



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n.º 90171

Acta 35

Bogotá D. C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
Protección S. A. Vs. María Leticia Muñoz Sánchez y Junta
Nacional de Calificación de Invalidez.**

La Sala advierte que se presenta un error en el sistema de gestión judicial, por cuanto el nombre de la entidad opositora es Junta Nacional de Calificación de Invalidez y no como aparece allí registrado. Por lo anterior, por secretaría, corrija el acta de reparto, el registro en el sistema de gestión judicial Siglo XXI, y la carátula del cuaderno de la Corte.

Es admisible el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S. A., por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

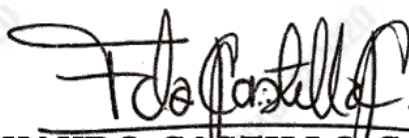
Notifíquese y cúmplase.



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
15/09/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105011201300340-01
RADICADO INTERNO:	90171
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
OPOSITOR:	MARIA LETICIA MULOZ SANCHEZ, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **17 de septiembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 154 la providencia proferida el 15 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **22 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **23 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.

SECRETARIA _____